

FASE DEL PROCESO	PROCESO SELECTIVO
VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS	CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Área de Transferencia e Innovación

REGISTRO	DNI <sup>1</sup>	VALORACIÓN
AN-42-AUX	*9740****	11,40
AN-46-AUX	*9745****	11,00
AN-50-AUX	**4518***	9,00
AN-48-AUX	**5178***	7,80
AN-49-AUX	**4521***	7,00

Se establece un plazo de dos (2) días hábiles para realizar las alegaciones oportunas a contar desde el día siguiente a la de la publicación de esta información en la web de la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa (FGULEM).

Las alegaciones deben realizar online cumplimentando el [formulario disponible en el siguiente enlace](#).

En León, a la fecha y hora de la firma electrónica

<sup>1</sup> Siguiendo las indicaciones de la Agencia Española de Protección de Datos, se ha aplicado la siguiente fórmula para la publicación del DNI o equivalente que identifica al candidato:

- > Publicación de los dígitos que en el formato del documento correspondiente ocupen la posición cuarta, quinta, sexta y séptima (numerados dichos dígitos de izquierda a derecha). Del mismo modo, se evitarán los caracteres alfabéticos.
- > Se sustituirán los caracteres alfabéticos y aquéllos numéricos no seleccionados para su publicación por un asterisco (\*) en cada posición.



<b>Código Seguro De Verificación</b>	UbnHQURf/VXj9Ozviejtg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	José Carlos Alonso Marcos - Director Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa	Firmado	25/02/2025 08:44:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/UbnHQURf/VXj9Ozviejtg==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/UbnHQURf/VXj9Ozviejtg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

